



FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.

Nit 860.014.760-0



INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y REPORTE AL GERENTE GENERAL DE FERTICOL S.A. (Decreto 1737 de 1998 y Decreto 948 de 2012)

1

De conformidad con las directrices del gobierno nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, y en cumplimiento a los Decretos Nacionales 1737 de 1998 y 0984 de 2012, la oficina de Control Interno rinde el presente informe de Austeridad del Gasto el Gerente General, según el artículo 22 del Decreto 1737 de 2008 que establece: *... "las oficinas de control interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, están dependencias prepararan y enviaran al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto. En todo caso, será responsabilidad exclusiva de los Secretarios de Despacho o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la Republica a través del ejercicio de sus auditorías regulares."*

Por lo expuesto anteriormente, procede la Oficina de Control Interno a presentar el informe de Austeridad en el Gasto Publico correspondiente al primer trimestre del año 2016 relacionada con los gastos de funcionamiento en especial los gastos generados en los rubros salarios personal nomina, horas extras, servicios públicos impresos y publicaciones, combustibles y lubricantes, papelería y útiles de oficina, posiciones contenidas en el artículo 9° de la ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de Fertilizantes Colombianos S.A. en reestructuración (FERTICOL S.A.) presenta a continuación el informe sobre el estado del Control Interno.

OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral de austeridad en el gasto público, referente a los gastos ejecutados por la Gerencia General durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2016 en lo que tiene que ver con el componente de funcionamiento.

PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en los siguientes:

EFICIENCIA Todas las actividades y recursos de la Empresa estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

ECONOMIA Orienta a la empresa hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

Fertilizantes Colombianos S.A. – Ferticol
Barrancabermeja, Las Granjas – Zona Industrial

Teléfonos: (7) – 602 15 96 - (7) – 6021594 - Correo Electrónico: gerencia@ferticol.com



NORMATIVIDAD

Tiene soporte legal el presente informe en las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 617 de 2000 (saneamiento fiscal)
- Decreto Nacional 1737 de 1998
- Decreto Nacional 984 de 2012
- Estatuto orgánico del presupuesto
- Directiva presidencial No 06 de 2014.

OBJETIVO

1. Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto.
2. Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de los recursos públicos.
3. Analizar el comportamiento del gasto con corte a marzo 30 de 2016.

ALCANCE

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en Fertilizantes Colombianos S. A. en reestructuración en el primer trimestre de 2016, dentro del marco de la política de austeridad del gasto el análisis se proyectó en la información sobre administración de personal, contratación de servicios personales y servicios públicos entre otros.

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Atendiendo los lineamientos legales cada una de las Direcciones implicadas remitió la información solicitada y relacionada con los valores pagados por concepto de nómina, honorarios y otros servicios personales por contrato de prestación de servicios; así mismo se recibió la información contractual pertinente como los gastos en servicios públicos, publicidad, combustibles, telefonía, alimentación, transporte entre otros.

Obtenida la información procede la oficina de control interno a consolidar, analizar y comparar a corte marzo 30 de 2016, según los conceptos que se refieren al gasto público a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso de teléfonos y celulares entre otros. Como fuente de información como ya se ha mencionado se tuvo la suministrada por cada una de las Direcciones.



RESULTADOS

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el primer trimestre de la vigencia 2016 en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución del gasto 2015 y 2016 para cada uno de los conceptos que se hace referencia en este informe.

NOMINA

Con relación a la nómina con corte a 30 de marzo de 2016 según información que oportunamente suministró la oficina de nómina durante el primer trimestre Ferticol S. A.

NIVEL DEL CARGO	NUMERO DE EMPLEOS			PLANTA FINAL	VACANTES DEFINITIVAS Y TEMPORALES	TOTAL PLANTA ACTIVA A 30 DE MARZO DE 2016
	PLANTA INICIAL	NUEVOS CARGOS	PLANTA GLOBAL			
DIRECTIVO	6					6
PROFESIONAL	1					1
ASESOR	1					1
TECNICO						
ASISTENCIAL						
OFICIAL	210					210
TOTAL CARGOS						

COSTO ANUAL DE SUELDOS Y HORAS EXTRAS

	EJECUTADO A CORTE 30 MARZO DE 2015	EJECUTADO A 30 DE MARZO DE 2016	PORCENTAJE 2015 VS 2016
SUELDOS PERSONAL NOMINA	1.314.821.989	1.379.945.003	+4.953%
HORAS EXTRAS	114.290.581	149.852.833	+31%
VACACIONES	172.297.359	122.050.496	-29.15%

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOMINA DE FERTICOL S.A.

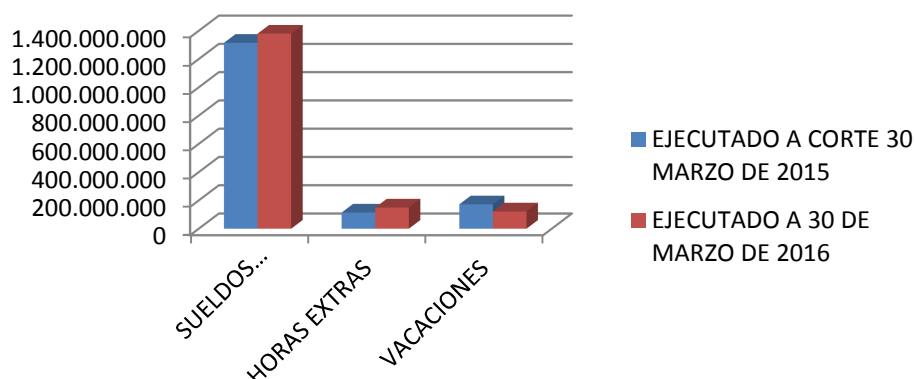
De conformidad con la información suministrada la variación porcentual de los salarios del personal de planta presentó un incremento con relación al año inmediatamente anterior equivalente al 4.953%.

El incremento en las horas extras presenta un aumento importante equivalente al 31% con relación al año anterior, teniendo en cuenta el trabajo que se realizó para poner a punto cada una de las plantas de la factoría, teniendo en consideración que se puso en funcionamiento la planta de Urea, la cual estaba apagada desde el mes de marzo de 2013.

Sin embargo se debe tener especial cuidado con la autorización de horas extras a fin de evitar que se presenten las situaciones denunciadas en su oportunidad por la oficina de control interno, y que tienen que ver con el reconocimiento presuntamente irregular e ilegal de horas extras a trabajadores oficiales.

Así mismo hay que tener en cuenta las recomendaciones que en este sentido de la autorización de horas extras realizó en su momento la Oficina del Trabajo.

Grafica

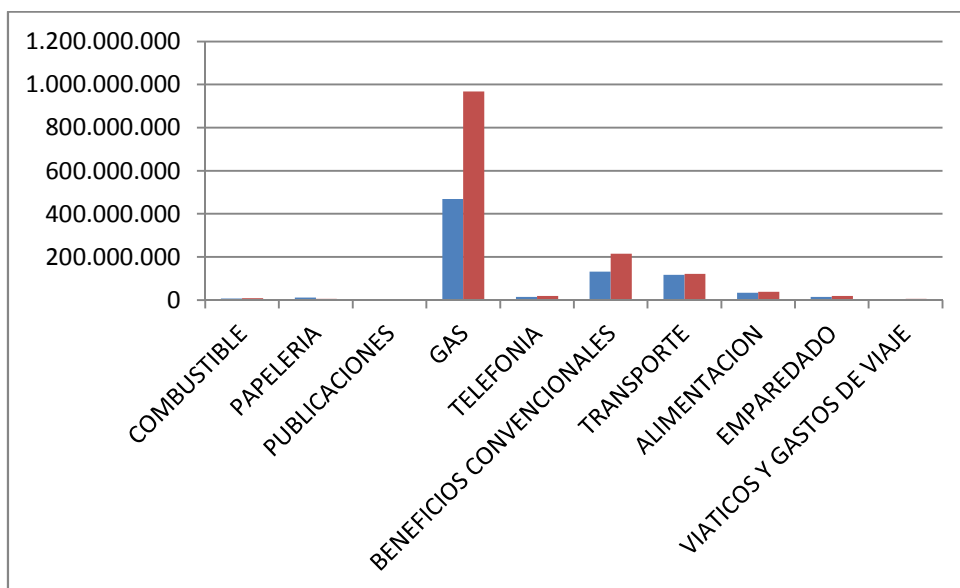


COSTO ANUAL DE OTROS GASTOS GENERALES

	CORTE A MARZO 30 2015	CORTE A MARZO 30 2016	% 2016 VS 2015
COMBUSTIBLE	7.100.932	8.266.000	+14.09%
PAPELERIA	10.715.640	5.286.185	-103%
PUBLICACIONES	0	0	0%
GAS	468.500.000	968.025.215	+52%
TELEFONIA	14.670.709	18.411.058	+20%
BENEFICIOS CONVENCIONALES	131.826.336	214.169.644	+38%
TRANSPORTE	117.520.000	121.968.000	+4%
ALIMENTACION	34.200.000	38.420.000	+11%
EMPAREDADO	14.450.000	18.253.500	+21%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.754.230	5.999.998	+242%

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CONTADOR PUBLICO Y LA DIRECCION ADMINISTRATVA DE FERTICOL S.A.

GRAFICA



INFORMACION SUMINISTRADA POR EL CONTADOR PUBLICO Y LA DIRECCION ADMINISTRATVA DE FERTICOL S.A.



FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.

Nit 860.014.760-0



Se advierte en relación con el consumo de combustibles un aumento del 14.09% con referencia al mismo periodo del año anterior. Se resalta de manera positiva el ahorro importante en la papelería pues se registra una disminución importante y equivalente al -103%, sugiriendo que dicha política se mantenga y se incentive la campaña cero papel promovida por el gobierno nacional.



En lo que tiene que ver con comunicaciones se incrementa el consumo del mismo en un 20% debiendo mantenerse los consumos, y restringiendo el uso de celulares de conformidad con lo establecido por el gobierno nacional.

El incremento del 52% en el consumo de gas del primer trimestre de 2015 en comparación con el mismo periodo del 2016 tiene su justificación en la operación de todas las plantas de la factoría. Sin embargo se debe contar con políticas de ahorro de este combustible en atención a la eficiencia del turbogenerador.

En beneficios convencionales se tiene igualmente un aumento paulatino entre los dos periodos evaluados, notándose un incremento del 38% haciéndose necesario tener en cuenta lo manifestado por la Contraloría General de Santander en este sentido.

En alimentación, emparedados, y transporte para el personal oficial también se tiene un aumento entre el 4% y el 21%, debiéndose controlar cada uno de ellos por parte de la Dirección Administrativa de manera más rigurosa, pues el personal que lo recibe sigue siendo el mismo y de conformidad con la información suministrada por la oficina de talento humano, la nómina no ha sufrido una variación importante que tenga incidencia directa en el suministro de alimentación al personal oficial.

En donde se observa un incremento que llama la atención es en el rubro de viáticos y gastos de viaje, el cual se aumentó un 242% siendo necesario redefinir y establecer las prioridades que requieran de dicho gasto, en atención a la situación financiera de la empresa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ Seguir dando cumplimiento en la vigencia 2016 a la directiva presidencial No 06 de 2014, para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado dentro del marco del plan de austeridad.
- ❖ Frente a la contratación de prestación de servicios se recomienda cumplir con los principios de planeación y contratar personas naturales o jurídicas que estén en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que se haya documentado su idoneidad y experiencia directamente relacionada de conformidad con lo establecido en el normatividad legal vigente.
- ❖ Se hace necesario seguir fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad del gasto en cada una de las Direcciones de Ferticol S. A.
- ❖ Revisar de manera ponderada los gastos correspondientes a los beneficios convencionales pactados, teniendo en cuenta lo manifestado por la Contraloría General de Santander en este tema.
- ❖ Llevar un control en el gasto correspondiente a alimentación, pues varía en porcentajes superiores al 10% siendo como se ha reiterado el personal que tiene derecho el mismo en número.

Fertilizantes Colombianos S.A. – Ferticol
Barrancabermeja, Las Granjas – Zona Industrial

Teléfonos: (7) – 602 15 96 - (7) – 6021594 - Correo Electrónico: gerencia@ferticol.com



FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.

Nit 860.014.760-0



- ❖ Se resalta la disminución en el consumo de papelería debiéndose mantener esa política de austeridad.



(ORIGINAL FIRMADO)
JORGE ENRIQUE RIBERO NAVAS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro JERN-OCI